

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1453** VIDRIOS SAN MIGUEL, S.A.

Transformación de Sociedad Anónima a Sociedad Limitada.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace público, que la Junta General extraordinaria de accionistas de la sociedad mercantil Vidrios San Miguel, S.A., celebrada el día 7 de marzo de 2020 acordó la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con idéntica denominación, salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, que pasa a denominarse "Vidrios San Miguel, S.L.", y la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Se hace saber a los accionistas, el derecho que les asiste de separarse de la sociedad conforme al artículo 15 LME.

Aielo de Malferit, 23 de abril de 2020.- El Secretario del Consejo, David Egea Vázquez.

ID: A200016940-1